

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta,

05 DIC. 2025

RES. H Nº

2142-25-

EXPTE. N° 4294/24

**VISTO:**

La Res. H Nº 0902/24 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **FLORENCIA JIMENA SOLIZ, LU N° 720.751**; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 1931/25, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

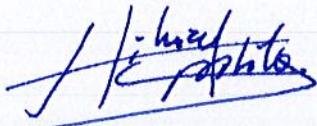
Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 16 de diciembre del año 2025 a hs. 09:00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

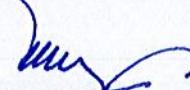
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 1931/25, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día r. artes 16 de diciembre del año 2025 a hs. 09,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: “**COMUNICACIÓN Y SALUD: SENTIDOS QUE CONSTRUYEN ESTUDIANTES DE LA LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNSa SOBRE LA IMAGEN CORPORAL, EL PESO Y LA SALUD EN 2024**”, de la alumna **FLORENCIA JIMENA SOLIZ, LU N° 720.751**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2º.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/j

  
Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Lic. MARCELA ANGELA ALVAREZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa